

Habana Manecer Habanero

Una voz del ciudadano
Hecho con y para el Pueblo

Año # 1- mayo de 2015

Edición Quincenal- # 21



Resumen Noticioso



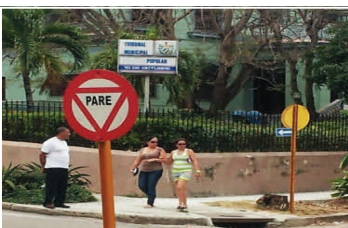
El ciudadano Eliecer Bacallao Lorient denunció, ante las autoridades gubernamentales, a la firma Caracol S.A.

Página # 3



Yaima Poey Mendoza, madre de dos hijas, quedó atónita al conocer la sentencia, de las autoridades, contra el hombre que le ocasionó severos daños físicos y mentales.

Página # 4



Trasladan a correccional con internamiento a, Leonardo Domínguez Fernández, acusado por abuso sexual lascivo a una menor de edad.

Página # 6



EDITORIAL

Detente por unos instantes y mírala.

Cuando todos te abandonaron, ella estuvo ahí. Saco de donde no había para pagar el abogado. Cuando la justicia fallo en tu contra, no creyó en distancias ni escatimo esfuerzos. Llevo hasta el rincón más lejano de tu reclusión, el consuelo de su presencia y apoyo. No te fallo.



Es tu mujer y la madre de tus hijos. Las fotos de la boda se decoloran junto a la rutina de la supervivencia. Es tan increíble esa capacidad que ella tiene para sobreponerse una y otra vez. Hacer magia para que no falte alegría en la mesa. Aunque afuera el barrio se desploma a golpe de indiferencia y terror acumulados, ella insiste en poner luz de sus manos en los adornos de la sala humilde. Está contigo, hombro con hombro, intentando que el día de mañana sea mejor. Solo ella sabe la clase de energía que le mueve. Es un misterio que no puede explicar o, quizás, prefiera no explicarte.

Peina canas, se mueve con dificultad. Aunque no tiene hijos, la mayoría de los jóvenes del barrio la reconocen como a una madre. Pertenece a la vieja escuela de esas maestras, abnegadas por vocación, que lo dieron todo a cambio de casi nada. Ahora mira la calle, que tan bien conoce, y la escuela de la esquina donde dio clases. Han pasado décadas de éxodos, apagones, desengaños y abandono. La pensión apenas le alcanza, pero no le falta la ayuda agradecida de esas niñas, alumnas de ayer, que son madres de familia hoy. El plato de comida está a la mesa, y casi es la hora de ver la novela en televisión.

Ella espera tu llamada, con la misma fe que puso en ti durante los nueve meses que te concibió en su seno. Comprende que estas lejos y la conexión telefónica cuesta cara. Pero confía y aguarda. Cuando traspasaste la línea divisoria, en la frontera del aeropuerto, te despidió con una sonrisa y luego a solas lloro. Le dolió el vientre, como si estuviera pariéndote de nuevo en otra dimensión. Sin explicárselo, comprendió que hay circunstancias donde la libertad implica dar a luz sin cesárea y con ausencia de cordón umbilical. Suena el teléfono, ella levanta rápido el auricular, tu voz le llega como un baño de luz. En esos escasos minutos te tiene de nuevo en sus brazos, pequeño.



El ministro en su laberinto.

Por: Hildebrando Chaviano Montes.
(Cubano de a pie)

Ante la demora en la implementación de los acuerdos comerciales suscritos entre Cuba y Rusia, el Ministro Cabrisas se va de viaje. Ni las inversiones prometidas, venta de equipos y préstamos. No obstante, los rusos quieren vender armamento moderno al gobierno cubano. Hace menos falta que nunca. Si antes de Obama, los americanos hacía muchos años que no le tiraban a los Castro ni una trompetilla, ¿a qué vienen esas armas ahora en plena luna de miel?

Por tres décadas Cuba fue el hijo mimado de la Unión Soviética. Socio privilegiado con precios siempre favorables para el azúcar, principal y casi único producto salido de la isla además del níquel. Los soviéticos nunca fueron grandes consumidores de los finos habanos, ni de los rones cubanos. A fin de cuentas, ellos tenían sus propios cigarrillos con boquilla de cartón hechos para pulmones y gargantas blindados, y su producción de vodka siempre fue abundante.

La importancia de la mayor de las Antillas para la patria de Stalin era más política y militar que económica o comercial. Los soviéticos bien podían pasárselas sin azúcar, pero no sin un enclave estratégico frente a las costas de su principal enemigo. Esto merecía algún sacrificio, aunque fuera a riesgo de que la diabetes se convirtiera en la enfermedad oficial del imperio.

A cambio de azúcar, níquel, tener una base de submarinos, un centro de espionaje y alguna que otra base militar, Cuba recibía alimentos, armas, tractores, fertilizantes, combustible, fábricas y maquinarias, asesoramiento técnico y todo lo demás que necesita un país para funcionar. Hasta misiles nucleares y una constitución dieron los soviéticos a Cuba. Cierto que los misiles eran prestados, aunque aquí se los hayan creído en serio.

Como los tiempos han cambiado, hoy el Ministro cubano Ricardo Cabrisas deambula por oscuros rincones de Rusia. Escucha las ofertas de venta de los capitalistas salvajes en que se han convertido los antiguos camaradas; camiones, helicópteros, tecnología rusa de transporte y comunicaciones, etc.

A cambio, Cabrisas lleva una cartera repleta de quejas y peticiones. Que si no compran ron ni tabaco, que si los turistas rusos cada vez vienen menos por la isla y se pierden el sol y los malos tratos que reciben en las instalaciones hoteleras. Los rusos no se quieren atender las úlceras del pie con el Heberprot-P. Que si los mariscos del Caribe son más mariscos que los del Caspio... en fin, que los rusos aparentemente no toman en serio el comercio con un país que tiene poco que vender y menos aún con que pagar lo que compre. ¿Cuántas langostas por un helicóptero? ¿Cuántas botellas de Havana Club y cuantas cajas de Cohíba valdrá un camión ruso? ¿Serán las mismas langostas prometidas a los americanos las que el ministro cubano quiere vender a Moscú? ¿Habrá Cohíbas para todos?

Quizás si en lugar de ser un ministro, la visita a los empresarios de aquel país la realizaran empresarios privados cubanos, los "bolos", como cariñosa o despectivamente eran llamados según las circunstancias, se relajarían.

De ahí la gran probabilidad de que el Ministro Cabrisas traiga a su regreso un contenedor de promesas rusas, unas palmaditas afectuosas y muy poco de lo que fue a buscar.

Los rusos tienen sus propios problemas y no están para nostalgias ni amores idos.

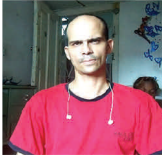
"Tú ganas y yo gano", dicen los chinos; "negocios son negocios", enseñan en otras partes del mundo. Ayúdame, ayúdame, dicen los gobernantes cubanos ahogándose en sus propios fracasos.

hildebrando.chaviano@yahoo.com





Denuncian a firma Caracol S.A



Por: Reinaldo García Cuétara.
Periodista Ciudadano

Habana Vieja, La Habana. Residentes denuncian a entidad Estatal por el delito de apropiación indebida y violación de todas las disposiciones jurídicas del territorio nacional. La firma Caracol S.A, perteneciente al sistema empresarial del Ministerio de las Fuerzas Armadas (MINFAR), se encuentra implicada en el delito.

El ciudadano Eliecer Bacallao Lorient denunció, ante las autoridades gubernamentales, a la firma Caracol S.A. Esta, sin importarle que el lugar tenía un propietario legal, expropió un terreno para fabricar una tienda. El tri-

bunal, que le entregó la propiedad al afectado, expidió otra a favor de la mencionada entidad, la cual se adueño del área con total impunidad.

El lugar, que se encuentra en litigio, ubicado en, Calle Vía Blanca y Carretera de Justiz, en el capitalino municipio de Habana del Este, es hoy un centro de ventas de productos en divisas. Las personas jurídicas, que revisan los documentos del caso que obran en su poder, comentan que el terreno legalmente le pertenece. Pero que no se atreven a darle curso.

Eliecer y su esposa Niurka fueron citados para la unidad policial de Guanabo. Siendo coaccionados y amenazados por el teniente de la Seguridad del Estado de nombre Raico, con el fin que dejaran de reclamar sus derechos.

"¿Para qué sirven las leyes en este país? Para despojar a los pobres de lo poco

que tienen y que después le metan miedo a los abogados. Ellos me dijeron, que no se pueden meter en líos por un don nadie. La jefa de planificación física del Municipio Habana del Este me dijo en mi cara, que ella le concedía el terreno a quien le daba la gana", concluyó Eliecer Bacallao Lorient.



Foto: tienda Caracol, lugar donde la corporación S.A Caracol expropió el terreno.

Maltrato en escuela primaria.

Por: Marcys Mendoza Castro.
Cubana de a pie

Marianao, La Habana. El maltrato a menores en instituciones educacionales se está convirtiendo en una constante. Los padres de estos, se están viendo en la obligación de comparecer ante las autoridades policiales. En este incidente se encuentra involucrada una maestra de un centro de enseñanza primaria.

La profesora Bertha Vargas Rosa, agredió al niño Otoniel Barrios López, como resultado de una discusión entre varios estudiantes de su grupo. La madre del menor, Ariadna López Méndez, llevo al infante al Cuerpo de Guardia del Hospital Pediátrico "Juan Manuel Márquez", donde se emitió un certificado médico de ligeras lesiones, las cuales no requirieron tratamientos.

El incidente violento tuvo lugar en la Escuela Primaria "Rubén López", ubicada en calle 47 y Avenida 82, en la barriada de Santa Felicia en el Municipio de Marianao. La madre del infante, se dirigió al Municipio de Educación a comunicar su queja. No la pudieron atender ya que los funcionarios encargados estaban cuidando exámenes.

Las autoridades de la 6ta unidad de la P.N.R (Policía Nacio-

nal Revolucionaria), ubicada en Calle #31 en dicho municipio, le impusieron a la educadora Vargas Rosa, una multa y una carta de advertencia. Según testigos, la patrulla de la P.N.R fue a buscar a la profesora Vargas Rosa a su escuela, cuentan que la referida trabajadora se sintió mal y se retiró.

"El pasado curso hubo un maltrato de palabras (agresión verbal) por parte de una profesora hacia mi hijo mayor Nataniel. Ahora veo que también existe problema con mi otro hijo. Yo espero que, por lo menos, la citen para una entrevista en el Ministerio de Educación. Cuando entregue la queja allí, me asignaron el expediente de caso # 231", declaró Ariadna, madre de la víctima.





Sentencia amañada.



Por: Manuel Guerra Pérez.
(Ciudadano de a pie)

Arroyo Naranjo, La Habana. Yaima Poey Mendoza, madre de dos hijas, quedó atónita al conocer la sentencia, de las autoridades, contra el hombre que le ocasionó severos daños físicos y mentales. Esta, quien fue objeto de violencia doméstica con alevosía, se encuentra en desacuerdo con la sanción que le impuso al agresor, el Tribunal Popular Municipal La Palma.



De acuerdo al acta de denuncia ante la fiscalía, Poey Mendoza 35 años de edad fue agredida junto a su hermana y madre de forma violenta

por Frank Carlos Méndez Torres de 48 años padre de su

hija de 7 meses de nacida. La petición fiscal fue de 4 años de reclusión. Pero la sentencia implicó, como medida aplicada a Frank, 3 años de trabajo correccional sin internamiento. Este dictamen equivale a los beneficios del gobierno de libertad condicional.

El pasado 24 de diciembre, Frank Carlos Méndez Torres irrumpió en la vivienda de Poey Mendoza. Tras una discusión familiar, comenzó a golpear a las tres mujeres que se encontraban en la vivienda. Luego las persiguió con un machete por la calle, según testimoniaron las víctimas y varios testigos del vecindario. Al no alcanzarlas, volvió a la casa de la madre de su hija y destruyó parte del inmueble. Quemó con gasolina varios equipos electrodomésticos, ropa, el coche y la cuna de su hija.

“No entiendo nada. He visto personas que por menos que eso están cumpliendo la condena en prisión. Yo temo que vuelva a agredirnos, es un hombre violento. Después de conocer la sentencia realice la apelación a fiscalía general y nada. Él es un hombre que se jacta del dinero que tiene. Espero que esto no haya mediado en este caso”, concluyó Yaima Poey Mendoza.

Inundaciones provocan pérdidas materiales.



Por: Odalis Morales López.
Cubano de a pie

Arroyo Naranjo, La Habana. El temporal y las inundaciones ocurridas el pasado miércoles 29 de abril, convirtió las miserias de los barrios bajos de La Habana en pobreza desesperante. A esto se suma la impotencia de muchos damnificados, por no poder recuperar bienes obtenidos. Fueron más tres horas de lluvias fuertes y continuas.



Los funcionarios del gobierno visitaron casa por casa para preguntar los medios perdidos. Orientando desarmar los televisores y sacarlos para la calle a coger sol para cuando se armaran ver si funcionaban otra vez. Los inodoros y las fosas, en vez de tragar, expulsaban agua putrefacta con basura. Se anegaron varios barrios de la capital.

Una de las localidades más afectadas fue el barrio La Victoria, ubicado en el capitalino Municipio de Habana Vieja. Donde el agua sobrepasó las barreras hechas por los habitantes, y entró en los hogares como un miembro más de las familias.

"Aquí en Cuatro Caminos el agua nos llegó, a muchos, a la altura del pecho. Estuvimos una tarde y casi una noche inundados por el fango y el agua sucia. Ni hablar de todo lo que se mojó, mesas, sillas, refrigeradores, televisores, cocinas, colchones, juegos de cuartos y otras cosas más. Si cae otra lluvia, el destrozo va a ser peor; ni hablar de las enfermedades. Nos dijeron que nos iban a reponer todo lo afectado y todavía estamos esperando. Nosotros no tenemos culpa que los alcantarillados no traguen bien", expresó, Andrés Montesino, residente del lugar.



Fotos: Cortesía Reinaldo García y Smith Cantillo.





La materia prima y su contratiempo.



Por: Raisal Martínez Suarez.
Cubano de a pie

Aroyo Naranjo, La Habana. La empresa estatal de Recuperación de Materias Primas ha presentado irregularidades de diversa índole. Las más señaladas afectan a la adquisición de materiales recuperados por recolectores privados.

Las nuevas políticas aplicadas por la empresa para las compras, han derivado en la disminución de usuarios. Se reglamentó que las botellas y pomos tienen que estar completamente limpios (lavados con detergente), los enseres de aluminio sin tornillos u otros metales. Existen anomalías con el presupuesto para pagarles a los clientes. Frecuentemente, la entidad no tiene dinero y estos tienen que regresar con la mercancía a sus hogares.



Los recolectores de materias primas acuden desde 5 horas antes para hacer largas colas hasta que abran las instalaciones. Algunos protestan porque en ocasiones llegan personas en camiones y cobran todo el dinero disponible en las cajas. La compra se realiza en

moneda nacional al contado. Pero para realizar la transacción hay que presentar el carnet de identidad, junto a la licencia que acredita como Vendedor Recogedor de Materias Primas.

La Casa de Compra ubicada en el reparto Mantilla, y la ubicada en el reparto La Palma, ambas perteneciente al Municipio Arroyo Naranjo, ha experimentado bajas en las adquisiciones, desde unos 40 mil pesos diarios en el año 2014 a unos 5 mil en la actualidad. Así lo informo un trabajador de uno de los inmuebles que prefirió reservarse en anonimato.

“Existen muchas irregularidades, estafa en el pesaje, favoritismo a clientes que dan propina a los compradores estatales, la coima y el soborno. Muchos recolectores han optado por buscarse otro sustento”, declaró Aníbal Alemán Jiménez, quien mantiene a su familia con la venta de materias primas.

Belén, la basura continúa creciendo



Por: Ada M. López Canino.
Cubano de a pie

Boyeros, La Habana. Las calles más preponderantes, en los municipios más céntricos de la capital, han sido tomadas por el asalto de la basura. La falta de educación en la población, o la ausencia de los vehículos encargados en efectuar estas recogidas son visibles en muchas de las esquinas de estos lugares.

El descontento de la población, cada vez se hace más notable. Las autoridades encargadas en la limpieza del área, no hallan forma de controlar la instauración de los vertederos. La indisciplina social, o el mal funcionamiento de la empresa de comunales del lugar, hacen que los comercios del estado y los privados se vean en la obligación de formular quejas continuamente.

El barrio de Belén, ubicado en el capitalino municipio de Habana Vieja, no está acepto a estos problemas. La esquina de la Calles Compostela y Acosta en este sitio, está casi intransitable. La acumulación de estos desechos impide el paso a los vecinos del área para realizar sus compras.

"Parece mentira que frente a nuestra propia farmacia tengamos estos desperdicios que entorpecen el paso. Ya perdimos la cuenta de la cantidad de veces que hemos llamado a la Empresa de Comunales. Nos dicen que van a venir pero no aparecen. El mal olor por la descomposición de los animales muertos que allí se botan es insoportable. No vale la pena quejarse. Cuando hay brote de epidemia, se forma el corre y después las lamentaciones", comentó, una trabajadora de la farmacia aledaña al lugar, que prefirió el anonimato.





Sentencia injusta



Por: Elaine C. Pupo Hechevarria.
Cubano de a pie

Diez de Octubre, La Habana. Trasladan a correccional con internamiento a, Leonardo Domínguez Fernández, condenado a 3 años de privación de libertad. Los familiares de las víctimas, piden apelación ante la fiscalía y exigen una condena mayor.

Leonardo Domínguez, quien fue acusado por abuso sexual lascivo a una menor de edad, posee otros antecedentes penales por intentos de violación. Según la fiscalía municipal, a los treinta días el jurado, dictaminaría la sentencia final. La madre y la abuela de la menor solicitan una apelación por la mínima condena, otorgada a Leonardo, exigiendo un aumento de cinco a diez años en prisión.

El pasado 2 de abril se le realizó un segundo juicio a Domínguez, en el Tribunal Municipal ubicado en calle, Juan Delgado y Carmen, perteneciente al reparto Víbora, en el municipio de 10 de Octubre. Tras varias peticiones y apelaciones por parte de la defensa del acusado, Leonardo Domínguez, esperó sentencia en su domicilio.

"En los primeros días de mayo, le enviaron la sentencia que era internado en un correccional. Pero nosotras presentamos una queja, por escrito, a fiscalía Municipal explicando que ahí tenían que haber varios funcionarios sobornados. Leonardo ya tenía antecedentes penales por el mismo delito como la sentencia le va a bajar en la mínima. Un oficial de fiscalía nos recibió el informe y nos prometió que revisarían el caso nuevamente. Todavía no nos han concedido la apelación", comentó Yurleanys Tamayo, tía materna de la víctima.



Foto: Tribunal Municipal Popular de 10 de Octubre.

Anciano desamparado por bienestar social.



Por: Julio Rojas Portal.
Cubano de a pie

La Lisa, La Habana. Antonio Solís Friól, de 72 años de edad, se siente manipulado y engañado por los trabajadores sociales de su municipio. Este se ha dirigido un sin número de veces a los establecimientos de ese organismo, y no ha encontrado ninguna solución.

Solís Friól, en varias ocasiones ha realizado gestiones en las oficinas de Bienestar Social, con el objetivo de que se le entregue una chequera, para recibir algún dinero para su sustento, sin recibir una respuesta satisfactoria. Solís, quien es conocido por el Ñoño, no tiene libreta de abastecimiento para recibir los productos normados que ofrece el estado cubano.



El ñoño, tiene su vivienda ubicada en, la Avenida #85 entre calle 136 y 138, en el reparto Los Pocitos, del municipio capitalino de Marianao.

Antonio Solís, el alimento que se lleva diario a la

boca, es proporcionado por algunos de sus vecinos. A su edad, y en sus condiciones, se ve obligado a chapear patios o, a realizar encargos para ser recompensado monetariamente.

"Yo siempre creí en las palabras que, **la revolución no deja desamparado a nadie**, pero me equivoque. Cuando joven, en el gobierno de Batista, tuve que aprender de todo tipo de oficio, para así poder sobrevivir. Después de trabajar y aportar tanto para esta revolución, en las zafras; en la construcción; en la agricultura, veo que me han tirado a mi suerte. Creo que bienestar social si deja desamparado a los viejos como yo", expresó, Antonio Solís Friól.

julioantonio.rojasportal@gmail.com



Ramas caídas sin recoger.



Por: Eley Donjuán Pupo.
Periodista Ciudadana

10 de Octubre, La Habana. Ramas caídas entre cables de electricidad, representan un peligro, y provocan obstáculos en el paso de los vecinos que residen y transitan por la zona. Estas, debido a los fuertes vientos e intensas lluvias del pasado 29 de abril, hoy cubren un tramo de la acera.

Hace varios años se sembraron árboles en las aceras y parques, por orden del Gobierno Municipal de 10 de Octubre, como iniciativa para embellecer la localidad. Pero, no siempre se acuerdan de podar las ramas que ya llegan a los tendidos eléctricos o sus raíces que destruyen las aceras.

Un árbol frondoso que estaba plantado allí, hace algunos años, soltó sus gruesas ramas debido a las intensas lluvias y vientos que azotó a la capital. Al concluir la lluvia, una vecina del pasillo que se encontraba obstaculizado, llamo a los Bomberos y a la Empresa de Comunales, para que vinieran



a recoger aquellos pedazos del árbol, que se habían esparcido por todo el lugar.

El suceso ocurrió, en Calle Rabí, entre Enamorados y San Leonardo, ubicado en el reparto Santos Suarez del municipio 10 de Octubre. Algunas ramas cayeron entre los cables eléctricos; otras

en un pasillo lateral que da entrada a varias viviendas; en la azotea de una casa aledaña; dentro de un círculo infantil, dañándole la cerca perimetral del local y el resto en la acera, cerrando el paso a los vecinos y transeúntes de la zona.

"Cuando llame a comunales me comunicaron que yo debía recoger las ramas que estaban dentro del perímetro de mi vivienda. Ellos solo recogerían los que se encontraban en la acera por estar en un espacio público. Suerte que entre todos los vecinos recogimos lo que pudimos. Llevan más de 5 días que vienen a recoger las ramas pero como ves la acera sigue igualita", expresó María, vecina afectada del incidente.

email: Eley1995@gmail.com

Operativo Policial vs el sector privado.



Por: Arturo Rojas Rodríguez.
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana. Más de una veintena de trabajadores del sector privado fue despojada de sus medios de trabajo. Esto fue el resultado del operativo realizado por efectivos de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y trabajadores de la Dirección de Inspectores Estatales (DIE).



El hecho trascendió cuando un grupo importante de trabajadores por cuenta propia del sector de Transporte fueron sorprendidos sin los documentos legales habilitados para dicha función. De acuerdo con lo

publicado por el periódico local **26 de Julio**, y lo planteado por un funcionario vinculado a la Asamblea Municipal del Poder Popular, se trata de una acción que se venía organizando hace algún tiempo para contrarrestar el crecimiento de las indisciplinas sociales y las ilegalidades.

El acontecimiento ocurrido hace varios días en la Provincia de Las Tunas, forma parte de las medidas tomadas por el gobierno cubano, para mantener un mayor control sobre los trabajadores del sector privado. Así como también, abatir los negocios ilegales.

"Yo tengo mi esposa embarazada y otro hijo que mantener. He ido junto con otros colegas afectados al Gobierno Municipal y Provincial; al PCC Provincial y a la Dirección Municipal de Inspección para reclamar que nos devuelvan los equipos. No hemos sido bien atendido, principalmente en la Dirección de Inspección donde hemos estado dos veces citados por el director y no se ha presentado. Es algo Injusto y desmedido ese es el calificativo que puedo darle a ese acto. Me siento impotente en todo este rollo", expresó Osnier Peña Valdevila, a quien le decomisaron su Bici Taxi.



ALERTA MÉDICA "EL ABORTO"



Un aborto (espontáneo) es la pérdida de un feto por causas naturales antes de las 24 semanas de embarazo.

El aborto es una terminación frecuente de un embarazo de alto riesgo. Se produce un aborto en el 15% de los embarazos reconocidos. Una cantidad mayor de abortos no se reconoce porque tienen lugar antes de que las mujeres sepan que se han quedado embarazadas. Alrededor del 85% de los abortos espontáneos se producen durante las primeras doce semanas de embarazo. Se cree que la mayoría de abortos espontáneos que tienen lugar durante este tiempo se producen por algún problema del feto, como un defecto congénito o un trastorno genético.

El restante 15% de los abortos espontáneos se produce durante las semanas 13 a 24. Alrededor de un tercio de estos abortos no tiene causa alguna identificada. Los otros dos tercios se deben a problemas de las mujeres. Un aborto puede ser causado por anomalías estructurales de los órganos reproductores, como un útero bicorne (doble) o un cuello uterino débil que tiende a abrirse (dilatarse) a medida que el útero se agranda. También puede producirse un aborto si las mujeres consumen cocaína, sufren lesiones o tienen ciertos trastornos. Estos trastornos incluyen una glándula tiroides hipoactiva (hipotiroidismo), diabetes, infecciones (como las provocadas por un citomegalovirus o la rubéola) y alteraciones del tejido conectivo (comolupus). La incompatibilidad de Rh (cuando una mujer embarazada tiene sangre Rh-negativa y el feto Rh-positiva) también aumenta el riesgo.

Las alteraciones emocionales en las mujeres no guardan relación con los abortos. Es más probable que se produzca un aborto en aquellas mujeres que ya han tenido uno o que en un embarazo previo tuvieron un parto pre término. En las mujeres que han sufrido tres abortos consecutivos en el primer trimestre, las probabilidades de sufrir otro es aproximadamente de 1 cada 4. Antes de intentar quedar embarazadas otra vez, las mujeres que han tenido múltiples abortos pueden someterse a exámenes específicos para determinar la existencia de anomalías genéticas o estructurales y otros trastornos que puedan aumentar el riesgo de aborto. Para detectar anomalías estructurales, puede realizarse un procedimiento basado en imágenes, como la histeroscopia, la histerosalpinografía o la ecografía. Si se identifica la causa de un aborto previo, el tratamiento puede corregir el problema.

PARA TU DELEITE

Tortilla de Arroz

Ingredientes:

4 huevos, 1 ½ taza de arroz bien cocinado, ½ cebolla, 4 dientes de ajo, 2 cucharadas de puré o salsa de tomate, hortalizas a gusto (opcional), 2 cucharadas de aceite y sal a gusto.

Se baten los huevos con una pizca de sal, se agregan la cebolla, el ajo cortado y el puré o la salsa de tomate. Se añaden el arroz bien cocinado y hortalizas a gusto si se desea. Se introduce la mezcla en una sartén donde previamente se ha calentado el aceite y se cocina la tortilla por ambas caras.

Gracias y disfrútelo.



PARA TU DELEITE



Al rescate de Valores.

Por: Susana T. Más Iglesias.
Cubano de a pie.



La Habana 8 de mayo de 2015. El cubano siempre fue catalogado y distinguido por ser una persona, desde el más acaudalado hasta el más pobre; como embajador de la elegancia y hospitalidad en todos los sentidos durante muchos siglos. Su comportamiento respetuoso y honesto hacia los demás le hizo ganar esa condición.

Hoy, con gran tristeza, las personas que sobrepasan cierta edad y peinan canas están a la mira de que la educación formal, el respeto hacia los demás y los principios morales en la mayoría de los habitantes de cualquier época, han sufrido un resquebrajamiento de manera vertiginosa. Es como una pandemia que acaba poco a poco con las virtudes del ser humano; por lo que es necesario tomar medidas urgentes para rescatar esas cualidades que siempre caracterizaron a los cubanos.

Con el transcurso de los años surgió cierto descuido en los hogares. La educación escolar actual, por parte de los maestros, se han ido de las manos los valiosos conceptos de educación cívica que enorgullecía a la población cubana. Desde los primeros años de vida, padres y familias instruían a sus menores casi desde la cuna en cómo comportarse ante los demás. Les inculcaban una educación de base muy sólida con actitudes enérgicas y los enseñaban a respetar a todos aquellos que fueran mayores que ellos. Ser condescendientes con los de su misma edad y cuidar de los más pequeños. Se enseñaba cómo vestir según el evento y aunque supieran (por escucharlas accidentalmente en algún lugar) las malas palabras, no se atrevían a pronunciarlas en alta voz ni delante de otras personas, mucho menos si habían mujeres presentes.

Existía una gran disposición para corregir cualquier transgresión al respeto, porque siempre alguien tomaba la iniciativa de llamar la atención con suavidad o cortesía, sin abochornar a quien incurriera en ello.

Los niños no intervenían en conversaciones de los mayores, ni conocían las vicisitudes económicas por las cuales podría estar atravesando la familia. El acceso a los problemas en la casa era bastante limitado, precisamente para que con su conocimiento y participación no se violentara el pensamiento debido a su niñez, ya que de ser así no se haría más que proporcionar preocupación o trauma al dejarle conocer las dificultades, sin que ellos pudieran darle solución o siquiera aportar algún criterio.

Hoy los niños tienen un dominio extenso de todo cuanto acontece en la casa; ya sea problemas entre los padres, desavenencias entre integrantes de la familia, planificaciones futuras, y un sin número de eventos que llega a aturdirlos porque su posibilidad de asumir a solucionar determinados incidentes son nulas. En la actualidad, una gran cantidad de menores presentan traumas psicológicos que devienen en caracterizaciones merecedoras de ser enviados a escuelas conductuales.

Urgente es la acción por parte del Estado y la familia para garantizar el apoyo a la niñez y que esta etapa transcurra sin adulteración; no forzarla ni con los problemas del hogar ni con situaciones políticas. Respetar su edad y esperar que con el tiempo, cuando arriben a la edad adecuada puedan decidir por sí solos con independencia y libertad cuál será su inclinación. Pero para ello hay que enseñarlos con los mejores conceptos de educación general para obtener el resultado adecuado en ellos; que sean buenas personas y magníficos ciudadanos.

Los proyectos comunitarios sean estos promovidos por el Estado u organizaciones de la sociedad civil independiente, están dando un gran aporte a la educación del hombre nuevo; por lo tanto no deben reprimirse ni abortarlos. Las personas que trabajan en ellos lo hacen con la mayor voluntad teniendo esperanza en que se pueda lograr el rescate de los valores.

susana.mas24@yahoo.com



Conozca el mundo México



México, oficialmente llamado **Estados Unidos Mexicanos**, es un país situado en la parte meridional de América del Norte. Limita al norte con los Estados Unidos de América, al sureste con Belice y Guatemala, al oriente con el golfo de México y el mar Caribe y al poniente con el océano Pacífico. Es el décimo cuarto país más extenso del mundo, con una superficie cercana a los 2 millones de km². Su población ronda los 112 millones de personas en 2010. La mayoría tiene como lengua materna el español, al que el Estado reconoce como lengua nacional junto a 67 lenguas indígenas.

La presencia humana en México se remonta a 30 mil años antes del presente. Después de miles de años de desarrollo cultural, surgieron en el territorio mexicano las culturas mesoamericanas, aridoamericanas y oasisamericanas. Tras casi 300 años de dominación española, México inició la lucha por su independencia política en 1810. Posteriormente, durante cerca de un siglo el país se vio envuelto en una serie de guerras internas e invasiones extranjeras que tuvieron repercusiones en todos los ámbitos de la vida de los mexicanos. Durante buena parte del siglo XX (principalmente la primera mitad) tuvo lugar un período de gran crecimiento económico en el marco de una política dominada por un solo partido político.

Políticamente, México es una república democrática, representativa y federal compuesta por 32 entidades federativas. La sede del gobierno y los poderes de la unión es la Ciudad de México, cuyo territorio ha sido designado como distrito fede-

Equipo de Dirección



Edición

Camilo E. Olivera Peidro



Redacción

Smith Cantillo Pérez



Dirección

David Aguila Montero

El equipo de Amanecer Habanero les saluda y acepta sus sugerencias, pueden escribirnos a: www.iclep.org o al correo: institutocubano@gmail.com davilo94@gmail.com

Sede de Amanecer Habanero en Cuba:

Calle: Morales #626 apto #8, entre 1ra y 2da, Los Pinos, Municipio Arroyo Naranjo.



Conoce tus derechos Detenciones Arbitrarias II



¿Donde está recogido ese derecho?

Artículo 58 de la Constitución: "Nadie puede ser detenido sino en los casos, en la forma y con las garantías que prescriben las leyes."

Artículo 9 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: "Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado".

Artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: "Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias. Nadie podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por la ley y con arreglo al procedimiento establecido en esta".

¿Cuándo pueden detenerme?

Puedes ser detenido si infringes la ley penal.

La autoridad o agente de la policía podrán detenerte cuando:

En el momento de ir a cometer un delito.

A-Si estas acusado en rebeldía.

B-Si te has fugado estando detenido o en prisión provisional.

C-Si existe contra ti una orden de detención.

D-Si está acusado de delito contra la Seguridad del Estado.

E-Si está acusado de un delito que puede ser penado con más de 6 años de privación de libertad.

F-Si estas acusado de cualquier delito siempre y cuando los hechos hayan producido alarma o se produzcan con frecuencia en el territorio del municipio, o si existen elementos para creer que trataras de evadir la acción de la justicia.

¿Cómo debería tener lugar la detención?

La **Ley de Procedimiento Penal** regula cuando puede alguien ser detenido y como debe llevarse a cabo esa detención.

-Una vez trasladado a la estación de policía deberán extender de inmediato un **acta de detención**.

-No deberían llevarte al calabozo sin antes redactar tu acta de detención.

En el acta, el oficial encargado del registro de detenidos deberá anotar tus datos personales, los motivos de la detención, la fecha y la hora. También deberá hacer una relación de los objetos que te hayan sido ocupados.

-La policía puede detenerme durante **24 horas**. Si pasan las 24 horas deberán ponerte en libertad, imponerte alguna de las medidas cautelares previstas en la ley o informarte de los cargos en tu contra por los que estas siendo procesado.

-Si estas detenido más de **72 horas** debes solicitar que te notifiquen la medida cautelar de prisión provisional para que tus familiares puedan contratar a un abogado defensor.

¿Qué debo hacer yo?

-Si te detienen no te defiendas, no ataques ni te dejes provocar. Podrían utilizar en tu contra cualquier ataque para acusarte después.

-Las personas mayores de 16 años tienen la obligación de mostrar su identificación. No te niegues a mostrarla si te lo piden las autoridades. Pero exígeles que se identifiquen.

-En Cuba **no existen** delitos políticos tales como "actividad contrarrevolucionaria", así que en el acta no debería figurar como delito.

-En ese caso estas en un supuesto de detención arbitraria, **no firmes** el acta.

-Tienes derecho a hacer una llamada, exige que te dejen hacer tu llamada.

-Los policías son agentes de la autoridad y llevan su identificación en el uniforme (números). Intenta apuntar o acordarte de los números de su chapilla, así como de los autos policiales.

-Si estas detenido más de 24 horas exige tu liberación o solicita hablar con tu instructor para que te explique los cargos en tu contra si es que estas siendo procesado por un delito. De no ser así, y si no hay cargos, te encuentras en un supuesto de detención arbitraria y deberías ser liberado.

-Una vez liberado, si consideras que has sufrido una detención arbitraria, redacta un escrito de queja a la Fiscalía y al Ministerio del Interior o busca ayuda especializada para redactarla.

¿Cuándo se ve afectado mi derecho a no ser detenido arbitrariamente?

-Cuando eres detenido sin que se den ninguno de los casos previstos en la ley ni que se cumplan las formalidades que las leyes prescriben.